UNIDAD DE CONTROL

MEMO N°: 19

ANT : Ley Nº19.175 sobre Gobierno y Administración Regional. Ley Nº21.074 sobre Fortalecimiento de la Regionalización del País. Decreto Nº24/2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

MATERIA : REMITE INFORME DE ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO Y MARCOS PRESUPUESTARIOS PRIMER TRIMESTRE AÑO 2025.

SANTIAGO, 07 de mayo 2025.

DE : LUZ MAGALY NUNEZ RIVERA
JEFA UNIDAD DE CONTROL
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO.

A : JOSE ZULETA BOVE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

Junto con saludar, por medio del presente, y en el marco de las obligaciones establecidas en la Ley Nº19.175 (Art.68 quinquíes,modificado por la Ley Nº21.074 sobre Fortalecimiento de la Regionalización del País),sobre Gobierno y Administración Regional, cumplo con remitir el informe correspondiente al primer trimestre del año 2025. Éste presenta también lo requerido a través del Decreto 24/2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública,donde se señala que en dichos informes deben incluirse la información referida a los marcos presupuestarios o ítems presupuestarios (Art.17).

Sin otro particular saluda atentamente,

FIRMADO
LUZ MAGALY NUNEZ RIVERA
CARGO : JEFA UNIDAD DE CONTROL
SERIE : 5598413183911207048

Distribución :

– Presidente del Consejo Regional Metropolitano

UNIDAD DE CONTROL

- Consejo Regional Metropolitano
- Unidad de Control

ID DOC 214750